



Preguntas Frecuentes

¿Quién dirige y como están integrados los Montañeses?

Nuestra agrupación es coordinada actualmente por el profesor de historia C. Fabían Bonvecchiato . Está integrada por personal civil procedente de diversos ámbitos, por lo general estudiosos de la historia y entusiastas recreacionistas. Trabajamos de manera mancomunada con el Muse, Biblioteca y Archivo Histórico Municipal de San Isidro Dr. Horacio Beccar Varela, donde tienen lugar nuestras prácticas de instrucción y recreaciones históricas, ubicado en Beccar Varela 744 de la localidad de San Isidro.

¿Cuáles son sus objetivos?

Nuestro objetivo consiste en, a través de un trabajo continuo de investigación histórica, recuperar los uniformes, banderas, armas y equipamiento realizando réplicas lo más fidedignas posibles, y en definitiva todo lo relacionado con las circunstancias históricas de nuestro cuerpo en su participación en las Invasiones Inglesas 1806-1807, confeccionando individualmente la mayor parte de nuestro equipamiento usando las mismas técnicas que se empleaban originariamente.

¿Se limitan sólo a reproducir los uniformes, armas, etc?

No, continuamente participamos de eventos en los cuales se representan hechos, generalmente de armas, significativos de la época, junto a otros grupos de recreación histórica o ceremonial (Patricios, Guardia Escocesa, Tercio de Gallegos, Corsarios de Mordeille y otros). En estos eventos se intenta simular las circunstancias históricas puntuales de esos años.

También participamos en eventos particulares (siempre que guarden cierta relación con cuestiones históricas), Guardias de Honor o de Ceremonial. En nuestros estatutos figura nuestra misión de "Fomentar los vínculos con las comunidades europeas de origen, sus pueblos y sus gobiernos autónomos, difundir su cultura y tradiciones llegadas al Río de La Plata a través de sus descendientes afincados en la Republica Argentina" , lo cual realizamos a través de una serie de charlas y seminarios.

¿Se trata de una práctica rentada? ¿Sus integrantes son militares?

No, no es una práctica rentada. No, somos civiles.

¿En que actos o eventos se los puede encontrar?

En el menú principal, en la sección "Calendario" , verás un detalle de las fechas y lugares previstos de presentación donde podrás conocernos personalmente.

¿Qué funciones desempeña cada integrante de la formación?

Las funciones desempeñadas por cada uno de los miembros son las originales del cuerpo como granaderos y fusileros, tambores, abanderado. Los grados dentro de la formación se definen de la manera que ocurría en las milicias de la época, esto es, por libre elección de todos sus integrantes. En la actualidad existe un Coronel y dos Sargento Segundo. Nuestra estructura fomenta el consenso entre sus integrantes, y los cargos de coordinador u oficiales en los actos se designan por votación periódica de sus miembros, tal y como ocurría en las milicias de 1807.

¿En que basan su equipamiento y uniforme?

En diversos documentos históricos como el "Reglamento para las Milicias disciplinas de Infantería y Caballería del Virreynato de Buenos Ayres, aprobado por S. M., ..." y una extensa bibliografía nacional e internacional. Nuestro trabajo comprende un análisis continuo y detallado en búsqueda de diversas fuentes documentales que nos permitan añadir el máximo rigor histórico a nuestro accionar, uniformes y armas.

¿Que tipo de armas utilizan? ¿Son peligrosas?

Se usan fusiles de avancarga (se cargan por delante) réplicas de principios de 1800. Se disparan salvas en todos los casos y existe un estricto entrenamiento para su uso por parte de la agrupación a fin de extremar las medidas de seguridad. Con respecto a la disposición de las armas se observa el siguiente marco legal: Las armas de avancarga son de libre tenencia, de acuerdo al decreto Nº 395/75

A.C.I.C.U.R.H.A

Asociación Civil y Cultural de Recreación Histórica Argentina

reglamentario de la ley 20.429/73, que en su artículo 7º inciso b) dice: "Quedan exceptuadas de la presente reglamentación las armas portátiles de avancarga"

¿Cómo es el régimen de instrucción?

Nos reunimos para realizar ejercicios de orden cerrado o instrucciones en manejo de armas una o dos veces por mes, generalmente sábados a media tarde.

¿Tengo 16 años puedo entrar al grupo?

Sí, si reúne el resto de requisitos, y con la respectiva autorización del tutor. Sin embargo, hasta los 18 años no podrás participar del manejo de armas, sólo en tareas de apoyo (músico, portaguión, abanderado, etc).

¿Que requisitos se ha de tener para poder integrarse al grupo?

Ser un ciudadano honesto, mayor de 14 años, residente en Buenos Aires o alrededores (por cuestiones prácticas) y con un interés sano en nuestra historia, con sentido de la moral y la disciplina. Ser miembro de la Asociación, respetar sus estatutos y en caso de que forme parte del grupo de recreación histórica, ceñirse al reglamento interno.

¿Que inversión he de hacer para integrarme al grupo?

En principio el uniforme. Disponemos de los contactos necesarios para que esta inversión sea mínima.

¿Que obligaciones me demandara la pertenencia a la agrupación?

No tenemos obligaciones respecto a la asistencia a los actos, sí en cuanto a la buena disposición para concurrir a estos o a los ensayos manteniendo la disciplina que se debe observar en este tipo de actividad y el aporte individual al buen "espíritu de cuerpo". Adicionalmente se deben aprender y respetar las normas de manejo y seguridad con las armas, respetar nuestro reglamento interno y estar inspirado por nuestro Código Granadero.

Me gustaría entrevistarme con Uds. para evaluar mi incorporación, como hago el contacto?

En principio se concertará una entrevista con nuestro Coordinador para aportar mayores precisiones, a la cual deberá presentarse con nuestra solicitud de recreador histórico ya conformada.

Desde ya envía un mail a cantabros1807@granaderos.com.ar